

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA. = Santa Catalina de Rizzis virgen.

EL SOL..... Sale..... a las 6 y 48 minutos.
Pónese... a las 5 y 12 minutos.

Para acordar el nombramiento de candidato de diputado provincial por el partido de Palma, se reunirán los electores progresistas del mismo en el ex-oratorio de la casa Lonja el domingo próximo 17 de este mes á las once y media de la mañana, teniendo conocimiento previo de esta reunion el Sr. Gobernador de la provincia. Por medio de este anuncio que publicamos se darán por avisados personalmente todos los electores progresistas de Palma y de las villas de Soller, Buñola, Andraitx, Calviá, Bañalbufar, Valldemosa, Esporlas, Establiments, Puigpuñent, Estellenchs, Sta. Maria, Sta. Eugenia, Marratxi, Llummayor y Algayda, que pertenecen al partido judicial de esta ciudad. En mucho se apreciará la concurrencia y puntualidad.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 29 de enero de 1850.

Se abre á las tres con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El congreso acuerda conceder al señor Jover la licencia que solicita.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de un dictamen de la comision de casos de reeleccion.

Leido por un señor secretario el dictamen queda aprobado.

El Sr. Sierra Pambley: Pido la palabra para hacer una pregunta al gobierno de S. M.

El Sr. Presidente V. S. tiene la palabra.

El Sr. Sierra Pambley: Hace algunos dias tuve la necesidad de anunciar una interpelacion al gobierno relativa á la carretera de Leon: mi pregunta está reducida á saber si tiene ó no por conveniente contestar.

El señor conde de San Luis ministro de la Gobernacion: Estando ausente el señor ministro de Obras públicas, el gobierno no puede contestar ahora á la pregunta de S. S.

Discusion pendiente sobre el proyecto de autorizacion para plantear los presupuestos.

El Sr. Benavides: Era necesario que el señor ministro de la Gobernacion me hiciese algunas alusiones personales para que yo me decidiese á molestar al congreso contestando á ellas. S. S. dijo que la oposicion conservadora no queria discutir, y si escandalizar; y señores; de esto á decir que son escandalosos los individuos de la oposicion no hay ninguna distancia; y sin embargo, nada hay mas lejos de nosotros que el tratar de promover escándalo alguno, porque aqui seria un sacrilegio el hacerlo, pues, este es un santuario que todos debemos respetar.

La primera alusion que se me hizo fué la que he citado: se dijo que escandalizabamos; pero no

se nos manifestó en que consistia el escándalo. Pasó despues el señor ministro de la Gobernacion á hacer una cosa que llamó revista, como si fuéramos soldados; nos dividió en grupos, de la misma manera que el señor Bravo Murillo usó de esta division en una cuestion económica, y el señor ministro de la Guerra en la reserva; y esto nada tiene de extraño; pero S. S. no se ha hecho cargo que tambien el gobierno se compone de grupos puesto que ni él ha presidido siempre un mismo pensamiento, ni todas las personas que le componen han entrado á la vez, sino poco á poco á cada una con su historia distinta; pero no se contentaba el señor ministro con hacer esto, sino que escandalizándose de la minoria porque discutia, decia que todas las minorias de los Parlamentos de Europa eran la causa de los acontecimientos ocurridos, y que eran perjudiciales al gobierno representativo, de manera que ha venido á asentarse una teoria absurda, cual es la que no debia haber minorias, y por consiguiente venimos á parar á la teoria de los ministerios perpetuos.

El Sr. Presidente: Señor diputado, eso no es alusion personal.

El Sr. Benavides: Pues señor, vamos á otra cosa: el señor ministro de la Gobernacion dijo que no sabia como estaba yo con el Sr. Rios Rosas, y al recordar este hecho tengo que manifestar que es muy peligroso el volver la vista atras para examinar la conducta de los individuos: todo el mundo sabe como se forman las oposiciones, pues en ellas entran poco á poco aquellos á quienes une un lazo comun, y se vienen á acoger bajo una idea grande.

Pero quiero dar todavia mas esplicaciones, porque yo estoy en una situacion ventajosísima, y no quiero desaprovecharla. Me hacia cargo el señor ministro de la Gobernacion porque votaba con el señor Rios Rosas, que en una cuestion delicada, la acusacion del señor Salamanca, votó contra mí.

Esta es una cuestion sumamente delicada, para mí, porque el señor ministro de la Gobernacion dijo dos cosas que pueden herir mi delicadeza, aunque creo que no tendrá esa intencion.

Pero dice S. S. que yo estoy solo; yo no lo estoy pero lo he estado dos años; yo creí que debia hacer la oposicion á la marcha política del gobierno, y nadie quiso asociarseme, por lo que me quede solo hociendo la oposicion al gobierno desde que se abrió este parlamento.

El señor conde de S. Luis ministro de la Gobernacion: El señor Benavides ha contraido sus argumentos en la parte en que yo me ocupé de la oposicion conservadora, y á esto diré á S. S. y á los que acaso no les haya parecido bien, que esa parte no fué una suposicion gratuita salida de estos bancos; fué debida al señor Rios Rosas y á otros señores de la oposicion moderada.

Despues de una rectificacion del señor Escosura dice:

El Sr. Gonzalez Brabo: El sábado último se pronunciaron aqui las palabras *infamia* y *apostasia* y varias personas han creido que iban dirigidas á mí; se habló de coaliciones, en las cuales se entraba y se salia apostatando; yo entre en la coalicion de 1843 perteneciendo á un partido y de aquella coalicion he venido á pertenecer á otro; señores, esta acusacion se ha fulminado muchas veces contra mí; siempre he querido hacerme

cargo de ella y hoy tambien.

En 1843 y mucho antes de esa época, casi desde el dia que tomé asiento en los escaños del congreso, con el contacto de los negocios, con la experiencia que iba adquiriendo, empecé á ver que muchas ideas que tenian por instinto no eran tan seguras como yo habia creido, y de ello hablaba continuamente con todos mis amigos y en todas partes; llegó despues la época de la coalicion, y en aquella época habia yo adquirido un conocimiento profundo y desinteresado de que la organizacion y compromisos del partido progresista, tal como entónces existia le impedia resolver ninguna cosa favorablemente á los intereses de la nacion: con semejante convencimiento entré en aquella coalicion legal y entré con el derecho que para ello me asistia, con el objeto de derrocar un poder que en aquella época considerabamos dañoso para la monarquia, para las instituciones y aun para la independencia nacional.

El Sr. Rios Rosas: Cuando yo pronuncio aqui algunas palabras, no reconozco por juez de ellas sino primero al presidente que dirige la discusion y despues al congreso, y cuando ha pasado la ocasion de pronunciarlas ó rectificarlas, no reconozco por juez á nadie mas que á la opinion pública: he dicho.

El Sr. Gonzalez Brabo: El congreso puede empezar á juzgar indudablemente y.....

El Sr. Presidente: Cuando su señoria ha pedido la palabra para una alusion personal, creí yo que V. S. se referia á algun discurso pronunciado ayer y hoy y de ningun modo pudiera V. S. referirse á un discurso pronunciado el sábado; y como los diputados no pueden hacerse cargo de un discurso que se ha pronunciado en el mismo dia, ó cuando mas distante en el anterior á no ser que medie el permiso del Congreso, se va á preguntar....

Muchas voces: Que hable, que hable.

El Sr. Gonzalez Brabo: Señores, el congreso ha empezado á juzgar, y yo le pido que siga juzgando; aqui se ha levantado un diputado, y en una solemne ocasion ha pronunciado las palabras de que dejo hecha mencion: en aquel incidente dirigí á S. S. la palabra para que me esplicase las que habia pronunciado, y S. S. dijo entónces á mi lado que no me iban dirigidas.

Si hay alguno, si algunos que hayan querido imprimir un baldon en mi frente, yo le devuelvo con creces sobre la suya, el baldon que haya querido imprimir en la mia: esto lo digo con santa intencion, con la intencion de un hombre honrado que ha jurado su vida por el triunfo de estos principios, por este partido. (Aplausos.) Lo que ha dicho el señor Rios Rosas, ¿es lo que merece el que con tanta templanza ha hecho aqui mérito de sus antecedentes y de sus opiniones qué hé dicho yo que merezca tan dura calificacion? Yo no he dicho nada que pueda ofender á nadie, y se me ha respondido con una afrenta.

El señor Rios Rosas se levanta de su asiento, inmediato al del señor Brabo; gran confusion en el salon: el señor presidente agita fuertemente la campanilla y llama al órden: se lee al art. 445 del reglamento: el señor Gonzalez Brabo quiere hablar, pero antes dice

El Sr. Presidente: Señor diputado, V. S. ha pedido esplicaciones al señor Rios Rosas; y S. S. ha

dado las que ha tenido por conveniente: S. S. no se ha satisfecho con ellas, y con arreglo al reglamento no puede exigirse mas: yo rogaria al señor Rios Rosas que con la lealtad y franqueza que le son propias, se sirviese manifestar categóricamente si al pronunciar aquellas palabras fué su ánimo ofender al señor Gonzalez Brabo.

El señor Rios Rosas: El Congreso ha visto el sesgo dado á este incidente por la persona encargada de dirigir el debate, y... (gran confusion entre los diputados. El señor presidente llama al orden, gritando que el señor diputado estaba en su derecho.)

El Sr. Rios Rosas: (vivamente afectado). No solo estoy en mi derecho, sino que tambien estoy en mi deber, y el Congreso, tiene obligacion de escucharme. Por ventura, aun cuando no tuviese el derecho de mi honor, y aun cuando fuese el hombre mas abyecto, ¿os creeriais con el derecho de ahogar mi palabra? Escuchadme, pues, señores, yo no os pido mas que silencio. Digo que todo este incidente está fuera del reglamento y fuera de las conveniencias parlamentarias: no parece sino que la fatalidad ó alguna influencia, que no calificaré, se empeña en promover obstáculos en este sagrado recinto, como si no hubiera vias legales y medios conducentes para evitarlos.

Señores, si esta cuestion no es de la competencia del Congreso, no se ha podido traer aquí, está en estos términos prohibida. Cumplo sin embargo á mi honor y á mi dignidad hacerme cargo de ella. ¿De parte de quien está la lealtad? Yo la rechazo sobre la frente del que lo baya dicho una, dos y tres veces (con excesivo calor): digo mas, digo que independiente de la cuestion personal, cuestion que no es absolutamente de la competencia de nadie; que independientemente de la cuestion de disciplina del Congreso, digo que este asunto habia acabado en la sesion del sábado por el silencio del único interesado que pudo y debió si creyó hallarse ofendido, reclamar contra mis palabras.

El Sr. Presidente. El señor Rios Rosas ha observado que las palabras á que se refería el señor Gonzalez Brabo habian sido pronunciadas en la sesion del sábado; en su consecuencia he creído que debia retirar la palabra al señor Gonzalez Brabo. Esta es la razon porque este incidente está fuera del reglamento.

El Sr. duque de Velencia: El Sr. Gonzalez Brabo, al hablar de ocurrencias pasadas, movido por razones que yo respeto y con motivo de acontecimientos que habria deseado no hubiesen tenido lugar en este recinto, el señor Gonzalez Brabo ha dicho que cuando se encargó del ministerio la cartera del presidente estaba en el suelo.

Creo que S. S. se habrá espresado así en el calor de la improvisacion, porque la cartera del presidente del ministerio estaba en manos de la Reina para depositarla en quien tuviese por conveniente, y la cartera de la Reina en ninguna circunstancia podrá hallarse en el suelo mientras yo tenga un puesto militar y una espada ceñida; mientras esto suceda, siempre estará en su puesto, siempre estará en su mano. Ha dicho además el señor Gonzalez Brabo que en aquellas circunstancias quiso dar á los negocios políticos un carácter y un sesgo tranquilos: no combato lo que S. S. ha dicho por que precisamente sea este su sentido, sino que como ha añadido, habia tenido que templar á algunos, y me ha citado en su discurso, podia creerse acaso que yo era la persona que queria dar á aquellos negocios un giro mas violento.

El Sr. Gonzalez Brabo: Cuando he dicho señores, que la cartera del gobierno estaba por el suelo, he querido espresar que el principio del gobierno estaba muy deprimido. En cuanto á templar y modificar las consecuencias de aquel suceso, que tampoco hubiera citado aquí si no se hubiesen hecho las alusiones que se han hecho, repito que habia entonces una fuerte irritacion que tuve que templar, y que en esta tarea me ayudó el señor presidente del consejo de ministros; que era á la sazón capitán general de Madrid: creo que S. S. quedará satisfecho con mis palabras.

He apelado á la lealtad, y he apelado lealmente, no de un modo dubitativo: he apelado lealmente, y lealmente he esperado, pues no se deben

lanzar ni una, ni dos ni tres acusaciones, ni ninguna de deslealtad. Rechazo de nuevo sobre la frente del que así lo ha hecho estas espresiones y viendo como ve el congreso que no ha traído esta cuestion para que este la vote y decida, sino para que simple y únicamente se sepa he tanteado todos los medios y prudentes recursos de conciliacion que estaban en mi mano, y que por lo tanto rechazo á la frente del que me la ha dirigido la afrenta que se me quiere imprimir. Nada mas tengo que manifestar. (Profunda sensacion.)

El Sr. Rios Rosas: Suplico al señor Presidente me permita decir dos palabras, porque ya ha visto el congreso he sido muy parco....

El Sr. Presidente: Creo que V. S. ha manifestado cuanto tenia que manifestar; por lo que este incidente está concluido.

El Sr. Rios Rosas: Cualquiera alusion, cualquiera provocacion, cualquiera afrenta que se trate de lanzar condicional ó absolutamente, la rechazo sobre la cabeza del que la lanza. (Movimiento sensacion)

El señor ministro de Estado: Ha dicho el señor Gonzalez Brabo que cuando subió al poder encontró la cartera por el suelo (se redoblan los murmullos; de modo que no dejan oír la voz del orador). Señores, permítame el congreso cinco minutos: en aquella ocasion fui llamado para formar el gabinete, y estaba dispuesto yo y mis amigos á aceptar cuando consideraciones políticas me hicieron se formase otra combinacion con el señor Gonzalez Brabo, combinacion que aprobé y apoyé.

Se suspende esta discusion:

Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

ESPAÑA.

MADRID 30 de enero.

Por mas que los periódicos eliseístas se deshagan en protestas de la sinceridad de Luis Napoleon y de su adhesion á la República, es indudable que el héroe de Bolonia y de Strasburgo solo piensa en una restauracion imperial, y que no cesa de poner en juego todos cuantos medios están á su alcance para ceñirse una corona que de seguro no podria sostener su cabeza por mucho tiempo, aun en el caso de que consiguiese derrocar el orden actualmente establecido en Francia.

Para que no se crea que estas no son suposiciones gratuitas, insertaremos á continuacion lo que sobre el particular dice un periódico de Paris, generalmente bien informado, y que descubre todos los pasos que está dando el imbécil Napoleon para preparar las cosas para un golpe de estado.

«La nueva reunion del consejo de estado, que ha nombrado á Mr. Thiers presidente y vicepresidente á Molé y Brogíe, se ha organizado por lo que aparece, contra las tentativas de un golpe de estado, al que acaso no se mostrará tan opuesto Mr. Thiers, si el poder acogiese sus consejos é inspiraciones.

«Se dice además que Mr. Thiers que en el dia se muestra tan celoso por las prerogativas del Parlamento, como en tiempo de la Constituyente era su contrario, ha logrado se reconcilien dos generales, que se aseguraba que en un dia pudieran militar en filas opuestas, si las eventualidades y las circunstancias produjesen un drama político.

«Hablase tambien en la Asamblea de haberse pedido noticias no oficiales acerca de los gefes de muchos cuerpos, para saber las disposiciones en que se encontrará el ejército en caso de estallar un conflicto entre los dos poderes. Segun se dice, el resultado de estas noticias ha sido, que el ejército obraria segun le mandasen sus gefes, y que un cambio en el general que hoy le manda, traeria consigo desconfianzas que podrian destruir los cálculos y desvanecer las esperanzas mas bien concebidas.

«Tanto en la Asamblea como en los círculos de los hombres mas influyentes, nadie duda, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, de haber habido la intencion por espacio de bastantes dias de dar cierta comision á un general que en el dia

desempeña las mas altas funciones, ó asegurarse por otros medios de paralizar la accion de su adhesion á los intereses parlamentarios, si así lo exigian acontecimientos que pudieran sobrevenir.

«Estos hechos, repetimos, son públicos, y algun hombre que se ocupa de la política los ignora, recordando que las dificultades que en el tiempo ocurrieron entre la mesa de la Asamblea el comandante general de la guarnicion de Palma no pudieran volverse á repetir.

«Añádese aun en las conversaciones de las conferencias, que habiéndosele hecho varias proposiciones y tratado de sondear á un general muy amigo del estado de sitio, y que por lo tanto se le creia muy dispuesto á tirar de la espada en favor del poder, se habia contentado con responder, á aquellas insinuaciones, refiriendo la conversacion que habia tenido pocos dias antes de salir de Leon, con el mariscal Bugeaud y en la que se habian tratado con cierta libertad á los hombres y las cosas del dia, dañando esta revelacion en el ánimo de ciertas gentes á la memoria del mariscal (Reforma.)

Palma 12 de febrero.

Avisos particulares.



El paquete de vapor, correo, *El Mallorquín* su capitán D. Gabriel Medinas, sairá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 13 de los corrientes, á la una de la tarde, admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Miguel Estade y Sibatier, calle de Sto. Domingo núm. 4.º cuarto en tresuelo.

VILLALONGA, DENTISTA ESPAÑOL.

Dicho maquinista acaba de recibir de Paris un surtido de dientes minerales del mejor gusto.

Las personas que deseen hacerse de éstos y de cuya dependa del mecanismo de la boca podrán efectuarlos abonar el importe del trabajo hasta experimentar su buen efecto.

Hace la extraccion de dientes, colmillos, muelas, raíces y fragmentos de estos, por medio de instrumentos de nueva invencion, con increíble prontitud y destreza.

Limpia la dentadura con toda perfeccion sin dañar el esmalte.

Pone dientes y dentaduras completas empleando para ello los mejores minerales, que despues de colocados no distinguen de los naturales.

Posee varios elixires idontálgicos para fortificar la dentadura aunque llegue al extremo de estar sostenida solamente en el alvéolo.

Vive en la plaza de las Copiñas núm. 3, piso segundo.

Se vende una pieza de tierra de pan llevar de estension de diez cuarteradas y media, dentro de la cual existe un manantial de agua, y otras porciones sueltas de menor cabida llamadas *Sórtis*, situadas todas en el término de la villa de Algayda. A la persona que desee adquirirlas se le dará razon de su dueño en la imprenta Balear.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.
- 3.º Baile.
- 4.º La aplaudida zarzuela
- GEROMA LA CASTAÑERA.
- 5.º Baile.
- 6.º Los dos Robledos.
- 7.º La variedad en la locura. A las 7.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.